

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA PARA PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL, PARA EJECUCION DEL PROYECTO "CREACION DE MESA DE SEGURIDAD PUBLICA: JUNTOS BANNEN MAS SEGURO".- (FONDOS MINVU 2014).

DECRETO N° 1362 /

LOTA, 21 JUL 2015

VISTOS:

- a) Ley de Compras Públicas 19.886: Procedimientos de Contratación y Compras Públicas, en su Art. 10;
- b) Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 20 de junio de 2013, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;
- c) Resolución Exenta N° 1.152 de fecha 10 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;
- d) Decreto Alcaldicio N° 1.869 de fecha 18 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, mencionado en visto anterior;
- e) Modificación de Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 12 de junio de 2014, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social, que incluye los productos y subproductos de la Estrategia Comunicacional del Programa de Recuperación de Barrio Bannen 1, Lota, incorporando el proyecto "Creación de Mesa de Seguridad Pública: Juntos Bannen más Seguro";
- f) Resolución Exenta N° 619 de fecha 27 de junio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social, que incluye los productos y subproductos de la Estrategia Comunicacional del Programa de Recuperación de Barrio Bannen 1, Lota;
- g) Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 03 de julio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto anterior;
- h) Decreto Alcaldicio N° 2.457 de fecha 15 de octubre de 2014, que complementa Decreto 1601 de fecha 03/07/2014, incluyendo Fase II del Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto d);
- i) Decreto Alcaldicio N° 1.204 de fecha 24 de junio de 2015, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, por ausencia de oferentes;
- j) Cotización presentada por el Sr. Alejandro Pablo Martínez Ancali, por un valor total de \$ 360.000.-, para ejecución del proyecto "Creación de Mesa de Seguridad Pública: Juntos Bannen más Seguro"; monto correspondiente a \$18.000.- (por hora), con un tope de 20 horas, en un periodo máximo de 5 meses.
- k) Bases Técnicas de fecha 17 de Julio de 2015, emitidas por Equipo Recuperación de Barrios.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) Que habiéndose realizado un llamado a licitación pública y no existiendo interés de participantes, se debió declarar desierto el llamado,
- b) El atraso e incumplimiento de la Programación en las Actividades Sociales del Programa de Recuperación de Barrios del Sector de Bannen, obliga a realizar contratación directa.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 1362 de fecha 21 JUL. 2015

DECRETO:

1° APRUÉBESE el llamado a Licitación Contratación Directa, para la ejecución del proyecto "Creación de Mesa de Seguridad Pública: Juntos Bannen más Seguro";

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

ONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-